

Programas de retorno voluntario en Bolivia y España en contextos de crisis

Voluntary return programmes in Bolivia and Spain in the context of crisis

Sònia Parella Rubio

sonia.parella@uab.cat

Alisa Petroff

petroffalisa@gmail.com

Olga Serradell Pumareda

Olga.Serradell@uab.cat

Investigadoras, Grupo de Estudios de Inmigración y Minorías Étnicas (GEDIME)/Centre d'Estudis i Recerca en Migracions (CER-Migracions), Universitat Autònoma de Barcelona

Resumen: A partir del año 2008, el contexto de crisis económica experimentado por países como España ha marcado un punto de inflexión en relación con los flujos migratorios. Así, ante la intensa situación de desempleo y precariedad laboral que afecta a la sociedad española, la opción del retorno se ha convertido en la única solución para muchos inmigrantes y en una estrategia deseable para algunos gobiernos (de países receptores y emisores), que han tratado de gestionar dicho retorno a través de programas específicos. En este sentido, el objetivo del artículo es examinar los programas de retorno voluntario en España y Bolivia, así como su adecuación a las dinámicas de retorno, partiendo de la revisión exhaustiva de dichos programas y de la percepción que los inmigrantes bolivianos manifiestan sobre los mismos a través de la encuesta «Circulación y retorno», realizada en el marco del proyecto de investigación RETTRANS.

Palabras clave: migración de retorno, programas de retorno voluntario (PRV), políticas de retorno, España, Bolivia

Abstract: From 2008 onwards, the economic crisis experienced by countries such as Spain marked a turning point in migratory flows. As a result, faced with the serious reality of unemployment and the precariousness of the Spanish labour market, the option of return has become the last resort for some immigrants, and an attractive strategy for governments (of both countries of origin and destination), which attempt to manage return using special programmes. From this point of view, the aim of this paper is to examine the assisted voluntary return programmes in Spain and Bolivia and their suitability to the dynamics of return, beginning with an exhaustive review of the programmes and the perceptions on them expressed by Bolivian immigrants as part of the survey «Circulation and Return», carried out within the framework of the RETTRANS project.

Key words: return migration, assisted voluntary return (AVR), return policies, Spain, Bolivia

El progresivo interés, académico y político, que genera el retorno «voluntario» para el análisis y gestión de las migraciones obedece, respectivamente, a causas de diversa índole: por un lado, se relaciona con la adopción de la perspectiva transnacional para el estudio de las migraciones, por cuanto plantea importantes desafíos conceptuales al estudio de la movilidad, entre los que se incluye el estudio del retorno como parte del ciclo migratorio (Glick Schiller *et al.*, 1992); por el otro, hay que tomar en cuenta la situación de recesión económica que afecta a la migración residente en Europa y, particularmente, en España (Pajares, 2010; Boccagni y Lagomarsino, 2011; Colectivo Ioé, 2012). De ahí que el retorno y la posterior reinserción en origen sean prioridades en las agendas políticas regionales e internacionales (Schramm, 2011), a la vez que representan una línea de investigación emergente.

Diversos actores confluyen en la gestión del fenómeno de la migración de retorno, aunque no necesariamente compartan los mismos intereses. En consecuencia, muchas veces las políticas de retorno no generan los resultados esperados en cuanto a su capacidad de movilizar efectivos o de garantizar el éxito de las trayectorias posretorno de sus beneficiarios. Buena parte de los países emisores y receptores desarrollan programas de retorno asistido con orientaciones y contenidos distintos. Dichos programas pueden recibir financiación de instituciones internacionales (el Fondo Europeo para el Retorno [FR] o la Organización Internacional de las Migraciones [OIM]), pueden ser provistos directamente por los estados, o bien por organismos no gubernamentales (Cruz Roja Española, Cáritas, la Fundación Cepaim, la Federación de Entidades Latinoamericanas en Cataluña [Fedelatina] o la Asociación de Cooperación Bolivia España [ACOBEB]). Desde la perspectiva de los países receptores, los distintos programas de retorno responden, en gran parte, a necesidades estructurales de los mercados de trabajo, que persiguen el uso flexible de mano de obra migrante «temporal»/«circular» (Castles, 2006 y 2011). Sin embargo, desde la perspectiva de los países emisores, estos programas se deben también al interés que suscitan las remesas, ya que la vinculación de los migrantes y la migración de retorno resultan altamente beneficiosas para las economías de origen (Agunias y Newland, 2007).

Por otra parte, el retorno voluntario es una decisión que toman los propios migrantes en función de distintos condicionantes relacionados con las circunstancias personales y familiares, así como con el contexto económico, social y político, a escala nacional y local. En este sentido, se trata de decisiones que pueden verse influidas por la existencia o no de políticas de retorno y por el tipo de programas desarrollados. A pesar de la crisis, los migrantes residentes en España han mostrado un alto grado de resistencia al retorno y eso se debe principalmente al diferencial de nivel de vida existente entre España y determinados países de origen, a la protección del Estado de bienestar y a los altos índices de violencia en

muchas de las zonas de origen (Pajares, 2010; Tobes Portillo, 2011). Aunque los primeros años posteriores a la crisis 2008-2009 en España no provocaron cambios bruscos en el saldo de población inmigrante, existen indicios que apuntan hacia el retorno de personas inmigrantes, especialmente a partir de los años 2011 y 2012. Tal tendencia se debe a que muchos inmigrantes han constatado el retraso de la recuperación económica y han agotado todas las estrategias de supervivencia desplegadas hasta el momento.

El objetivo de este artículo es exponer los programas de retorno voluntario (PRV) en España y Bolivia, así como su adecuación a las dinámicas de retorno de la migración boliviana residente en España tras el inicio de la crisis económica en 2008-2009. Por «retorno voluntario asistido» se entiende la provisión de asistencia para las personas que se acogen a la misma (Sánchez y Fernández, 2010). En concreto, se presenta el marco orientador de los PRV implementados en España y Bolivia, así como el grado de conocimiento e interés que muestran los migrantes bolivianos en torno a estos programas. Los datos sobre el conocimiento y valoración de los PRV proceden de la encuesta sobre «Retorno y circularidad», realizada en el marco del proyecto «Retorno desde el transnacionalismo: hacia un mapa conceptual de las migraciones bolivianas en España» (RETTRANS), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno español (2011-2014). Varias son las razones por las que se ha optado por el estudio específico del caso boliviano. En plena consolidación de la «España inmigrante» (Cachón, 2009), Bolivia se convirtió en una de las principales zonas emisoras de emigración hacia España. Este flujo fue especialmente intenso durante los dos años previos a la exigencia de visado de entrada a la UE –el 1 de abril de 2007– (Whitesell, 2008; Hinojosa, 2008; Gadea *et al.*, 2009), hecho que se ha traducido en una fuerte incidencia de la irregularidad, que ha situado a muchos de estos migrantes en una situación de extrema vulnerabilidad con la llegada de la crisis. Las mujeres bolivianas se enfrentan a tasas de desempleo inferiores a las de sus homólogos masculinos, a tenor de su fuerte concentración en las tareas de cuidado y otras ocupaciones feminizadas de bajo salario (Cortes, 2004; Parella, 2012). De hecho, son los varones bolivianos los que presentan la tasa de desempleo más elevada entre los colectivos latinoamericanos (35,9% según datos de la Encuesta de Población Activa [EPA] para el año 2011), solo superada por la del colectivo de varones marroquíes (48,3%) (Colectivo Ioé, 2012; Mejía y Castro, 2012). Esta es una de las razones que explica el incremento considerable del retorno protagonizado por este colectivo (Colectivo Ioé, 2012).

El texto se estructura en tres apartados. La primera parte define, desde una perspectiva transnacional, los conceptos de migración de retorno y de programas de retorno voluntario asistido, teniendo en cuenta los principales actores que los promueven. La segunda parte se centra en el estudio de caso propuesto; concretamente, se muestran los principales contenidos de los programas de retorno

voluntario impulsados por el Gobierno español y el boliviano. A continuación, se analiza el grado de conocimiento e interés que tienen los migrantes bolivianos residentes en España hacia dichos programas, a partir de los resultados de la encuesta RETTRANS. En el apartado de conclusiones, se plantean una serie de recomendaciones políticas para la mejora de las condiciones de vida de las personas retornadas.

La migración de retorno y su gestión desde las políticas públicas

De acuerdo con Sayad (2000:12), el retorno debe pensarse como elemento constitutivo de la condición de migrante, que atraviesa constantemente el proyecto migratorio y que vincula la sociedad de emigración y la de inmigración. Cassarino (2004), por su parte, concibe el retorno como una etapa más del ciclo migratorio, a partir de patrones de circularidad sustentados en «dobles» o múltiples identidades que no están ancladas ni en el lugar de origen ni en el de destino y que generan un constante intercambio de recursos (Rivera Sánchez, 2011). Por consiguiente, el retorno se entiende como un contínuum presente en todas las etapas del ciclo migratorio, lo que exige a las instituciones que lo gestionan, dotarse de mecanismos de intervención flexibles, que incorporen la heterogeneidad de perfiles de retorno, más allá de las distinciones, de carácter dicotómico, entre «origen/destino», «voluntario/involuntario» y «éxito/fracaso». De acuerdo con Mármora (2002), las políticas de retorno, junto con las de vinculación, pueden interpretarse como parte de las políticas de recuperación de la población emigrante. En este artículo nos centramos específicamente en los programas de retorno voluntario asistido, es decir, en las medidas encaminadas a asistir la decisión de retorno (temporal o permanente) y a facilitar los preparativos y la adaptación posretorno (a nivel logístico, financiero y/o material, psicológico, etc.) de las personas que regresan a su país de origen. Desde esta concepción de retorno quedan excluidos los procesos de deportación, expulsión, repatriación y extradición, por cuanto tales procedimientos no contemplan la voluntariedad como elemento definitorio (EMN, 2009). Asimismo, también se han descartado para nuestro análisis las políticas de vinculación que comprenden mecanismos para potenciar la participación de las personas inmigrantes en la sociedad de origen (políticas de atracción de inversiones, extensión de los derechos de ciudadanía, implementación de políticas simbólicas para reforzar la pertenencia e identidad nacional, etc.) (Levitt y de la Dehesa, 2003).

Actualmente, uno de los principales actores encargados de promover programas para el retorno voluntario es la Unión Europea, a través de la Decisión n.º 575/2007/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de mayo del año 2007. Sin embargo, como denuncian Alfaro e Izaguirre (2010) y Cassarino (2008), estos programas se convierten en instrumentos legales de carácter coercitivo, ya que sirven también para definir los procedimientos de expulsión de inmigrantes extracomunitarios en situación irregular. Este es el caso de la directiva del retorno 2008/115/CE sobre inmigración irregular, valorada, en la UE, como un primer paso hacia una política común en materia de inmigración. Según dicha directiva, se define como «salida voluntaria» la del extranjero en situación de irregularidad sobre el que pesa una resolución de expulsión y que decide acatar voluntariamente la obligación de abandonar el país. Otro actor internacional relevante es la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con más de tres décadas de experiencia en programas de retorno voluntario asistido, que lidera conjuntamente con los países de origen y destino. Sus destinatarios son principalmente solicitantes de asilo que han sido rechazados, así como migrantes en situación irregular. A pesar de que la asistencia consiste en proporcionar información y organizar el viaje hacia el país de origen, desde 2005, la OIM ha incorporado un componente de reintegración, mediante la creación de ayudas económicas para la formación o el emprendimiento.

Los países de origen constituyen otro actor clave en el desarrollo de intervenciones políticas y/o discursivas en torno al retorno de sus emigrantes. Durante los últimos años, algunos países de América Latina han sido muy activos en la formulación de dichos programas. Por citar algunos de los más destacados, Uruguay aprobó en 2008 la ley especial n.º 18.250, conocida como «Ley de migración», que regula el interés del país por promover la vinculación con los uruguayos en el exterior y por facilitar su retorno. En el mismo año, Argentina promulgó la ley n.º 26.421 («Ley RAÍCES» [Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior]), promotora del retorno de científicos e investigadores residentes en el exterior (Novick, 2005). Otro ejemplo lo representa Colombia con el «Plan de retorno positivo» (2009), cuyo objetivo es aprovechar, para el desarrollo nacional, el conocimiento y destrezas adquiridas por los colombianos en el exterior. Desde el año 2005, Perú ha venido implementando medidas destinadas a promover el retorno voluntario (Mendiola, 2009; Alfaro e Izaguirre, 2010; Moncayo, 2011). Un ejemplo de ello es la Ley de reinserción económica y social para el migrante retornado (n.º 30.001), publicada en marzo de 2013, con la finalidad de promover el retorno de los peruanos residentes en el extranjero, independientemente de su situación migratoria, mediante incentivos y acciones que propicien su reinserción económica y social. Ecuador, con el Gobierno de Rafael Correa, puede considerarse uno de los países que

ha desarrollado los programas de vinculación y retorno más ambiciosos. El plan «Bienvenid@s a Casa» (2008) constituye un dispositivo que conjuga una política de vinculación con una política de retorno. Lamentablemente, la falta de recursos económicos destinados al programa ha limitado enormemente el alcance de tal iniciativa (Gil Araujo y Pedone, 2012).

Los programas de retorno voluntario en España y Bolivia

Los programas de retorno voluntario (PRV) en España en un contexto de crisis

La actual crisis económica está provocando efectos similares en muchos países europeos, aunque sus impactos negativos son más elevados en países como España, donde la destrucción de empleo se ha producido con especial intensidad. A pesar de que los niveles de desempleo se han disparado para el conjunto de la población, las cifras son más alarmantes para la fuerza de trabajo inmigrante (Papademetriou *et al.*, 2010). La explicación tiene que ver con el hecho de que los trabajadores migrantes se han concentrado en sectores marcados por la temporalidad y altamente sensibles al ciclo económico –la construcción, la agricultura o los servicios (hostelería o trabajo doméstico remunerado)–. De acuerdo con los resultados de un estudio realizado en 2013 por el Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball de la Universitat Autònoma de Barcelona (QUIT-UAB), en el marco del programa RecerCaixa, España ha optado por no promover la recualificación de los trabajadores inmigrantes y ha incentivado su salida del país a través del desarrollo de programas de retorno asistido. Así, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha desplegado distintos programas de ese tipo dirigidos a nacionales de países extracomunitarios. Cabe destacar que todos estos programas suponen la firma de una declaración de voluntariedad y compromiso de no retornar a España en el plazo de tres años.

En primer lugar, encontramos el «Programa de retorno voluntario de atención social», cofinanciado a través del Fondo Europeo para el Retorno y dirigido a inmigrantes extracomunitarios que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad. Durante los años 2009-2012 se han beneficiado de este programa un total de 9.910 personas y los países que ocupan las tres primeras posiciones en cuanto a número de beneficiarios son: Bolivia (2.192) Argentina (1.412) y Brasil (1.384). El segundo programa, también cofinanciado a través del Fondo

Europeo para el Retorno, es el «Programa de retorno voluntario productivo», dirigido a inmigrantes extracomunitarios que desean emprender un proyecto empresarial asociado al retorno. Según los datos oficiales, los beneficiarios de este programa son muy escasos, 298 durante el trienio 2010-2012. Las principales nacionalidades han sido, por ese orden: Colombia, Ecuador, Bolivia, Senegal y Perú. Por último, el «Programa de ayudas complementarias al abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros extracomunitarios» (APRE) se dirige a las personas extracomunitarias que tengan reconocido el derecho al abono de la prestación por desempleo en su modalidad establecida en el artículo 1 del Real Decreto Ley 4/2008, de 19 de septiembre, sobre el abono acumulado y anticipado de la prestación por desempleo. Durante el período 2009-2012 se han beneficiado de este programa 10.299 personas. Por nacionalidades, los países latinoamericanos ocupan las primeras posiciones: Ecuador, con casi la mitad del total (4.608), Colombia (1.670), Argentina (1.094), Perú (749), Brasil (656) y Chile (529). Si bien este programa ofrece a los trabajadores recursos económicos para facilitar la inserción laboral en origen, no dispone de suficientes mecanismos de seguimiento que garanticen el éxito del retorno.

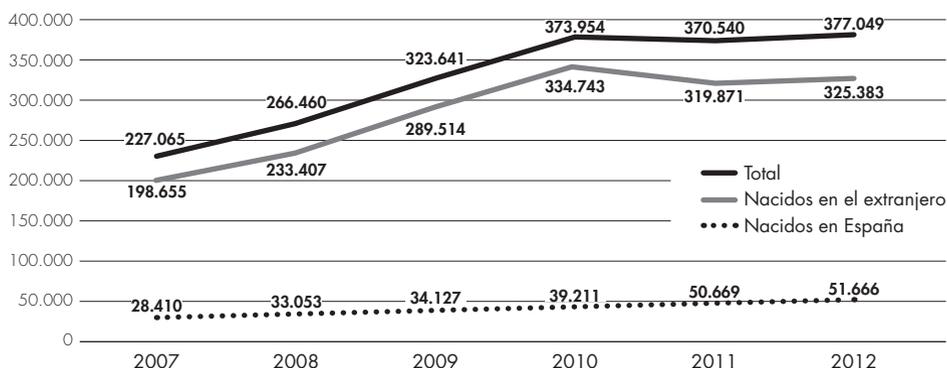
Pero más allá de los programas llevados a cabo por el Gobierno español, cabe destacar otros instrumentos financiados por organismos internacionales e implementados por organismos no gubernamentales españoles que, conjuntamente con los países de origen, apoyan el retorno. Concretamente, durante los años 2012 y 2013, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) ha desarrollado un programa que impulsa el retorno sostenible para personas migrantes en situación irregular, a partir de la coordinación entre los países de origen y de destino. Se trata del proyecto «PTRSI- Sistema Euro-Latinoamericano para el retorno sostenible a través de la formación profesional y la reinserción en América Latina» (*Eurolatinamerican System for professional training, return and sustainable insertion. From Europe to Latin-American*), que ha contado con el apoyo de la Dirección General de Interior (*DG Home Affairs*) de la Comisión Europea. Las entidades ejecutoras de su gestión forman parte de la Red Nacional de Retorno (Asociación Comisión Católica Española de Migraciones [ACCEM], ACOBE y Fedelatina, entre otras). El proyecto PTRSI vincula los recursos existentes en las regiones de origen y responde a las demandas de sus mercados, a través de itinerarios de formación profesional mixta, impartidos en España y en los países de origen, con el objetivo de favorecer la inserción posretorno. Otro proyecto europeo liderado por la OEI es el programa «Ventanillas únicas: reintegración para América Latina de retornados vulnerables», que pretende dar apoyo (psicológico, social, sanitario, formativo y laboral) a los retornados de ocho países latinoamericanos: Brasil, Bolivia, Chile,

Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay. Los socios europeos son ACOBE, en España, y el Instituto para la Cooperación Económica Internacional (ICEI) y la Red Italiana para el Retorno Voluntario Asistido (RED RIRVA), en Italia, así como la OEI, en Madrid. Se trata de un trabajo en red que pretende unificar la dispersión de servicios a los retornados mediante la creación de ventanillas únicas de información y asesoramiento.

El proyecto LER («Uniendo esfuerzos para la reintegración entre las dos orillas»), implementado en 2012-2013, es otro programa piloto, cofinanciado por el Fondo Europeo para el Retorno y la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD). La OIM y la Asociación Sociocultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica (ACULCO) coordinan el proyecto, en el que participan las asociaciones Rumiñahui España y Ecuador, Asociación Ecuador Solidario de Milán, Movimiento Ecuador Reino Unido (MERU), ACOBE, y la Asociación de Migrantes Bolivia-España (AMIBE-CODEM). Este proyecto incluye a España, Italia y el Reino Unido y tiene como población objetivo a nacionales de Colombia, Bolivia y Ecuador. Se concibe como un sistema de apoyo complementario a los programas de retorno voluntario para inmigrantes irregulares en situación de extrema vulnerabilidad, con el fin de fomentar su reintegración en los países de origen. Se incluyen tanto mecanismos de apoyo en el país de acogida, antes de volver, como instrumentos de recepción y seguimiento poslegada, mediante un conjunto de ayudas adaptadas a las necesidades de los usuarios para hacer frente a las dificultades derivadas de la reintegración y de su propia condición de vulnerabilidad. Otro ejemplo de iniciativa gestionada desde España ha sido el proyecto «Modelo migratorio de retorno voluntario basado en el desarrollo de capacidades empresariales» (2007-2011), patrocinado por el programa Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Grupo BID (Banco Interamericano de Desarrollo). El proyecto, coordinado por la Fundación CREA Empresa de España y coejecutado por instituciones de cuatro países latinoamericanos (Bolivia, Colombia, Ecuador y Uruguay), pretende favorecer la implantación de nuevos negocios en los países de origen, ya sea en forma directa (retornando voluntariamente al país) o indirecta (dirigiendo parte de las remesas al desarrollo de negocios).

A pesar del significativo número de programas vinculados al retorno, cabe destacar el limitado impacto de los mismos en términos cuantitativos. De esta manera, los datos que se recogen en la figura 1 muestran cómo la crisis económica en España está generando un flujo de salidas del país entre la población de origen extranjero. Así, las diferencias entre el número de migrantes que retornan a través de los programas y aquellos registrados por la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) se explican si tomamos en consideración que muchos de estos inmigrantes retornan al margen de los programas de retorno.

Figura 1. Evolución de las bajas por variación residencial hacia el extranjero, según país de nacimiento (2007-2012)



Fuente: Elaboración propia según datos de la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), Instituto Nacional de Estadística (INE).

Si nos referimos al caso concreto de los inmigrantes bolivianos en España, desde el año 2008 se está produciendo un decrecimiento de los empadronados, siendo uno de los colectivos que ha experimentado una mayor disminución en los últimos años. Si sumamos las bajas producidas durante el período 2007-2012, estaríamos ante un posible retorno a Bolivia de 101.090 personas (tabla 1). La mayor parte de las bajas se han producido entre personas que no tienen la nacionalidad española y no se observan patrones diferenciados según sexo.

Tabla 1. Evolución de las bajas por variación residencial hacia el extranjero de personas nacidas en Bolivia, según nacionalidad y sexo (2007-2012)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	12.172	17.162	21.656	18.128	16.433	15.539
% Varones	45,6	47,2	50,3	51,0	50,8	48,9
Nacionalidad española	50	69	76	78	180	268
% Varones	58,0	47,8	43,4	46,2	45,6	48,5
Nacionalidad boliviana	12.122	17.093	21.580	18.050	16.253	15.271
% Varones	45,6	47,2	50,4	51,0	50,9	48,9

Fuente: Elaboración propia según datos de la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), Instituto Nacional de Estadística (INE).

Asimismo, cabe considerar la dificultad que existe a la hora de medir el retorno o la reemigración a partir del análisis de las fuentes estadísticas disponibles en España, debido a las limitaciones metodológicas de la EVR. Cuando un extranjero realiza un cambio de residencia por traslado a otro país, la baja del padrón municipal se produce a instancias de la persona interesada. Es habitual que este trámite no se lleve a cabo, ya sea por desconocimiento o por interés personal en mantener el estatus de empadronado. En estos casos, la única forma de registrar la salida del país es esperar a la renovación periódica de la inscripción en ese registro, cada dos años, a la que están sujetos los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Por consiguiente, es probable que muchos de los desplazamientos de extranjeros hacia otros países producidos durante los años 2011 y 2012 todavía no aparezcan registrados, y que el número de retornados sea significativamente mayor del que actualmente refleja esta estadística.

Los incentivos al retorno desde Bolivia

Aunque la migración sea un fenómeno estructural de la sociedad boliviana, solo ha adquirido relevancia dentro de la agenda política nacional a partir del año 2006, mucho más tarde que en el resto de países andinos (Hinojosa, 2011). Coincidiendo con la llegada de Evo Morales al poder, se ha producido un incipiente interés hacia este tipo de iniciativas, aunque su grado de desarrollo y su impacto sean todavía muy escasos (De la Torre Ávila, 2011). Este cambio de orientación se debe a muchos factores, entre los que destacan: el aumento significativo de la emigración de bolivianos, la creciente demanda de programas por parte de la sociedad civil y el peso de las tendencias políticas internacionales en cuanto al tratamiento de las migraciones (Magliano y Domenech, 2009).

Algunos de los avances más significativos se han producido a partir de enero de 2009, con la entrada en vigor del «Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, Bolivia Digna para Vivir Bien» 2009-2013 (PNADH), con el que se logra un instrumento político que busca proteger los derechos humanos de las personas inmigrantes y combatir su discriminación y exclusión, desde el cumplimiento de los compromisos asumidos internacionalmente en materia de derechos humanos. En el año 2011 se elabora el «Plan de Retorno y Reintegración Sostenible para migrantes bolivianos y bolivianas», a partir de la coordinación entre la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y la OIM, en el marco del programa AENEAS. En dicho informe se aboga por la implementación de políticas públicas orientadas al retorno desde un enfoque integral y territorial, basado en la coordinación interinstitucional (Hinojosa, 2011). En este sentido, en dicho documento se destaca la conveniencia

de aprovechar las capacidades de los migrantes que retornan, para lo que se recomienda contar con servicios financieros adecuados, implementar bolsas de empleo, así como favorecer la reinserción laboral para estudiantes y profesionales formados en el exterior. Asimismo, se aconseja implementar medidas más concretas, como la liberación de impuestos al retorno, programas de vivienda social, o bien facilidades para el acceso a programas de salud. Muchas de estas recomendaciones han sido recogidas en la aprobada «Ley de migración» (proyecto n.º 208/2012-2013), cuyo objetivo es regular el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, así como coordinar políticas migratorias que garanticen los derechos de las personas migrantes.

Puesto que Bolivia cuenta con una fuerte presencia de actores no estatales, dicho tejido constituye una buena base para articular proyectos que permitan reforzar el liderazgo del ámbito estatal, a la vez que ofrece una oportunidad para trabajar de forma cooperativa y mancomunada con la sociedad civil. Si bien son todavía escasas las iniciativas a nivel estatal (*ibidem*), es posible identificar algunos programas promovidos desde las administraciones municipales (tabla 2).

En síntesis, las todavía escasas actuaciones que se han venido impulsando desde Bolivia combinan medidas de carácter asistencial con programas específicamente orientados al retorno productivo. Estos últimos se han basado principalmente en el acompañamiento a migrantes con un proyecto emprendedor, con un fuerte énfasis en el pequeño productor agrícola. Tales acciones se han limitado a la concesión de tierras a los que quieran asentarse en el Oriente boliviano y se han ocupado poco del despliegue de una política de reintegración social que permita el acceso al empleo en otros sectores y por todo el país (ACOBÉ-AMIBE, 2008). Las medidas para el asentamiento en tierras rurales presentan importantes limitaciones, por tratarse de iniciativas aisladas, descontextualizadas de un marco general de política social o de política de producción agrícola. Además, muchos de estos emigrantes se han dedicado a otras tareas en el país de destino (confección, servicio doméstico, etc.), lo que hace menos probable su éxito económico al regresar. Además, este éxito no queda garantizado por el simple hecho de contar con unas tierras. Asimismo, es importante tener en cuenta otras acciones, en el ámbito de los derechos humanos, desarrolladas por distintas ONG, que incluyen programas de apoyo al retornado, algunos con una orientación transnacional. Al respecto, la entidad ACOBE¹ gestionó en 2013

1. Sus protocolos e instrumentos de trabajo para el abordaje del retorno voluntario incluyen: talleres grupales informativos sobre retorno, talleres grupales formativos para la puesta en marcha de negocios, tutorías individuales para concretar un perfil de negocio, tramitación de recursos para el apoyo al retorno, así como seguimiento y apoyo psicosocial.

un total de siete proyectos de retorno voluntario, ofreciendo a los migrantes formación, asesoramiento y seguimiento en España y Bolivia, a través de su contraparte, la Asociación de Migrantes Bolivia-España (AMIBE).

Tabla 2. Programas bolivianos de retorno

Acción	Descripción	Destinatarios	Organismo responsable
Centro migrante Cochabamba-Bérgamo, resultado del acuerdo entre ambos ayuntamientos (Nijenhuis, 2010).	Ofrece información a los migrantes que desean retornar, sobre trabajos en Cochabamba. En colaboración con ONG del país de origen y de acogida, consigue microcréditos para que los migrantes inicien microempresas (por ejemplo, en el ámbito de la producción de leche a través de la formación y los contactos con fábricas).	Migrantes retornados de Bérgamo (Italia).	Gobiernos locales de las ciudades de Cochabamba y de Bérgamo.
Decreto 0371 del 2 de diciembre de 2009, por el cual se modifica el artículo 192 del Reglamento de la Ley General de Aduanas.	Se establece un trato especial a los bolivianos que vuelvan para fijar residencia definitiva en Bolivia, estableciendo 50.000 dólares como monto máximo permitido de menaje doméstico sin el pago de tributos aduaneros*.	Familias que deseen retornar a Bolivia tras dos o más años en el exterior.	Gobierno de Bolivia.
Programa piloto de «Retorno productivo». Iniciativas de familias bolivianas en el sector agrícola boliviano, 2010.	Busca desarrollar el sector agrícola por parte de personas y familias establecidas en Chile y Argentina, asignándoles tierras agrícolas en el Oriente boliviano (Beni y Pando). Se les aporta tierras y los materiales y herramientas necesarias para establecer nuevas «comunidades productivas agrícolas». La experiencia ha beneficiado a un centenar de familias y actualmente está detenido.	Familias bolivianas residentes en Chile y Argentina que manifiesten su voluntad de retornar al país y que se encuentren en situación de necesidad en el exterior (entre los requisitos para acceder al programa: no hay que tener ninguna propiedad ni en el país de residencia ni en Bolivia).	Gobierno de Bolivia.
«Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, Bolivia para Vivir Bien» (2009-2013) <i>(pendiente de implementación)</i> .	Consiste en crear mecanismos institucionales locales que faciliten el retorno voluntario de los trabajadores migrantes y sus familiares. El objetivo es conseguir la reintegración social y cultural sostenible.	Población boliviana retornada (trabajadores migrantes y sus familias).	Gobierno de Bolivia.
Programa AENEAS: Fortalecimiento a la gestión gubernamental para migración, retorno voluntario y reintegración en Bolivia (OIM, 2011a y 2011b)	Plantea la implementación de políticas y programas integrales, translocales y transversales, desde los diversos contextos locales y regionales, desde la constatación del carácter cíclico de las prácticas migratorias y de retorno. También busca superar las situaciones de vulnerabilidad e irregularidad, proporcionando apoyo al Gobierno de Bolivia.	Migrantes bolivianos/as residentes en la UE.	Unión Europea en colaboración con el Gobierno de Bolivia.
Proyectos de cooperación técnica en el desarrollo legislativo sobre migraciones y trata de personas**.	A partir de una estrategia pública y de coordinación regional, tiene como objetivo la formación del personal de los consulados y de Naciones Unidas para proteger a las posibles víctimas de tráfico y ofrecerles vías para el retorno voluntario a sus países de origen.	Migrantes bolivianos/as víctimas de tráfico.	OIM-Bolivia, Organización de los Estados Americanos (OEA), US Agency for International Development.

* A partir del testimonio de los técnicos que se han entrevistado (año 2013), se constata que muchas personas que retornan tardan varios meses en poder recuperar sus enseres de los contenedores, por no poder pagar la «nacionalización», dada la dificultad a la hora de calcular su valor monetario y el tope máximo permitido. ** Para más información, véase la web de la OIM: <http://www.iom.int/cms/en/sites/iom/home.html> Fuente: Elaboración propia.

Los programas de retorno voluntario desde la perspectiva de los migrantes bolivianos

Con el fin de aproximarnos a la percepción y valoración de los migrantes sobre los programas de retorno, en este apartado se analizan los resultados de la encuesta sobre «Retorno y Circularidad» (2012), realizada en el marco del proyecto RETTRANS a una muestra estadísticamente representativa de 400 personas migrantes nacidas en Bolivia residentes en Barcelona, el Hospitalet de Llobregat y Madrid, seleccionadas de manera aleatoria por cuotas de edad, sexo y distrito de residencia.

En cuanto a la intención de retorno a corto plazo (en los próximos 12 meses), los resultados del análisis muestran que un 32,5% planea regresar a Bolivia, ya sea de manera temporal o de forma definitiva. La situación de crisis económica en España ha influido para el 82,3% de los que se plantean un retorno temporal, así como para el 90% de los que tienen la intención de regresar definitivamente. Por el contrario, un 57,8% de las personas encuestadas responde que va a quedarse en España, y el resto, casi un 5%, tiene previsto desplazarse a terceros países (principalmente a Argentina y Chile). La tabla 3 muestra el grado de conocimiento y el interés² que generan los programas de retorno voluntario impulsados por el Gobierno español entre la muestra de encuestados. Se constata que los distintos programas de retorno no han tenido la misma difusión entre las personas de origen boliviano, así como que el grado de conocimiento es mayor entre los varones que entre las mujeres. El programa APRE, descrito en el apartado dedicado a los PRV en España, es el que cuenta con un mayor porcentaje de migrantes que conocen su existencia, como consecuencia, probablemente, de las intensivas campañas publicitarias llevadas a cabo por parte del entonces ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, a finales del año 2008. En cuanto al interés de los migrantes a la hora de acogerse a dichos programas, el de retorno voluntario de atención social es el que tiene un menor grado de adhesión, especialmente entre las mujeres (con casi un 76% que admiten no estar interesadas). Por el contrario, el programa que más interés genera es el de retorno productivo –especialmente entre los varones–, con casi un 32% del total de la muestra que estaría interesado y que, además, cree reunir los requisitos. En el caso del programa APRE, por el contrario, si bien presenta un elevado porcentaje de personas interesadas, son casi uno de cada cuatro los que creen no cumplir los requisitos para poder capitalizar la prestación de desempleo.

2. Luego de recibir la persona encuestada la información sobre su contenidos.

Tabla 3. Grado de conocimiento e interés de los PRV del Gobierno español según tipo de programa y sexo

	Conoce el programa		Le interesaría acogerse al programa		
	Sí (%)	No (%)	No me interesaría	Sí, pero creo que no puedo acogerme (%)	Sí y creo que puedo acogerme (%)
Programa de retorno voluntario productivo					
Varones	38,4	61,6	55,7	7,4	36,9
Mujeres	33,9	66,1	58,9	11,8	29,3
Total	35,6	64,4	57,7	10,1	32,2
Programa de acumulación de la prestación de desempleo (APRE)					
Varones	60,7	39,3	55,3	22,7	22,0
Mujeres	41,9	58,1	56,3	22,7	21,1
Total	49,0	51,0	55,9	22,7	21,4
Programa de retorno voluntario de atención social					
Varones	42,7	57,3	71,1	8,7	20,1
Mujeres	32,3	67,7	78,6	9,7	11,7
Total	36,2	63,8	75,8	9,3	14,9

Fuente: Elaboración propia según datos de la encuesta RETTRANS.

En cuanto a la percepción que tienen los propios migrantes sobre el papel que juega el Gobierno boliviano, únicamente el 12,5% responde afirmativamente a la pregunta «¿Considera que los bolivianos emigrantes que vuelven a Bolivia reciben suficiente apoyo por parte del Gobierno boliviano para reintegrarse en el país?». Casi el 54% opina que el apoyo es insuficiente y un 22,5% admite no conocer qué apoyos está dando el Gobierno boliviano. Cerca del 48% del total de la muestra admite que «se acogería, si pudiera, a algún plan de retorno promovido por el Gobierno boliviano». Otra de las preguntas del cuestionario, de carácter abierto y posteriormente codificada, permitía a los encuestados sugerir iniciativas al Gobierno boliviano a la hora de impulsar medidas concretas de apoyo al retornado. La tabla 4 agrupa los tipos de propuestas formuladas por las personas entrevistadas. Las ayudas al emprendimiento y la creación de oportunidades de empleo en Bolivia son las propuestas más demandadas. Ello incluye desde créditos para abrir negocios, hasta la creación de más empleo asalariado para las personas retornadas, así como el reconocimiento de las credenciales obtenidas en España. En este sentido, muchos esgrimen como principal obstáculo el hecho de que las personas que quieren convalidar su profesión deben esperar mucho tiempo para que su título pueda ser reconocido en Bolivia. Por el contrario, las acciones

que tienen que ver con el apoyo específico al viaje (trámites aduaneros, atención consular o coste del pasaje) son consideradas menos importantes. Finalmente, algunos encuestados (un total de 14) reclaman la necesidad de proporcionar ayuda psicológica a las personas que retornan, con el fin de evitar que sientan que han fracasado. Algunas de las respuestas también denuncian la rigidez de los programas existentes a la hora de no permitir la gestión circular y flexible del retorno, de acuerdo con el argumento de que, cuando el migrante decide volver, no sabe si va a ser o no un retorno permanente.

Tabla 4. Propuestas a la hora de formular Programas de Retorno Voluntario (PRV)

	N.º respuestas
Ofrecer ayudas al emprendimiento (créditos, asesoramiento, etc.)	198
Crear más oportunidades de empleo y facilidades para la homologación de títulos obtenidos fuera del país	115
Mejorar la situación política y social en Bolivia (delincuencia, corrupción, desigualdad, etc.)	75
Mejorar la atención desde el Consulado	62
Facilitar los trámites aduaneros	37
Reducir el coste del viaje de regreso (pasaje, etc.)	33
Impulsar políticas sociales	24
Proporcionar ayuda psicológica	14
Otras propuestas	19
Ns/Nc	23
TOTAL*	600

*Más de una respuesta era posible

Fuente: Elaboración propia según datos de la encuesta RETTRANS.

Conclusiones

Sin lugar a dudas, la crisis ha provocado un ajuste parcial sobre el saldo migratorio en España. A corto y medio plazo, existen suficientes indicios que apuntan hacia un incremento del número de retornos voluntarios o del desplazamiento

hacia otros países. En cualquier caso, la repercusión dependerá, además de la duración e intensidad de la crisis, de la capacidad de los migrantes a la hora de diseñar estrategias y de movilizar recursos para sortear sus impactos, así como de la posibilidad de ser beneficiarios de dispositivos de apoyo y cobertura públicos (Parella y Petroff, 2014).

El análisis de los programas de retorno voluntario impulsados desde España pone de manifiesto la insuficiente cooperación con los países de origen, así como un diseño de proyectos excesivamente rígido, que no permite gestionar el retorno de manera flexible. Resulta complicado para los migrantes aceptar las contrapartidas, en cuanto a pérdida de derechos, que establecen estos programas, dada la incertidumbre en cuanto a si van a lograr una estabilidad económica y social tras su regreso. Ello permitiría explicar que estos programas no hayan captado el interés esperado entre los migrantes, a juzgar por los datos sobre el número de beneficiarios y por los resultados de la encuesta RETTRANS. Asimismo, los programas del Gobierno español y los financiados desde la UE permiten cuestionar el componente de «voluntariedad», en el sentido de que muchas de las personas que finalmente se acogen a ellos carecen de la oportunidad de escoger otras alternativas. Algunos de los programas impulsados por el Fondo Europeo para el Retorno constituyen ejemplos de buenas prácticas, al incluir en su diseño todas las etapas del ciclo migratorio. Sin embargo, sus potenciales beneficiarios deben residir necesariamente en situación irregular, por lo que la única alternativa factible para ellos sería la repatriación forzada. Por otra parte, si bien existen programas orientados específicamente a facilitar el regreso de migrantes en situación de máxima vulnerabilidad, a menudo se limitan a cubrir una ínfima parte de los gastos del traslado. Para el caso de las personas bolivianas residentes en España, este perfil económicamente más precario, en situación irregular, ha ido incrementándose a medida que ha avanzado la crisis. Aunque se trata de personas que utilizaron sus propios recursos para sortear los primeros años de la crisis, a partir de los años 2011 y 2012 es cada vez más evidente el agotamiento de las estrategias de supervivencia. Ello está provocando que muchos ya no dispongan de medios para regresar por su cuenta, al no poder costear ni tan siquiera el importe del pasaje.

En cuanto al Gobierno boliviano, si bien la reciente concreción de un plan de retorno sostenible para migrantes bolivianos y bolivianas (OIM, 2011a) supone un paso hacia adelante a nivel de discurso político, su concreción en programas específicos sigue siendo insuficiente. Además, los resultados de la encuesta evidencian que la propia comunidad emigrante valora negativamente la implicación del Gobierno boliviano en cuanto a medidas de apoyo al retorno voluntario. En dicho plan se aboga por políticas y programas integrales y transversales, que tengan en cuenta el carácter cíclico de las prácticas de

migración y retorno, así como la necesidad de incluir medidas favorecedoras de la reintegración social y económica. Por el momento, las medidas que se han tomado han sido principalmente de carácter asistencialista, promovidas por la sociedad civil en colaboración con otros organismos internacionales. En cuanto al retorno productivo, las escasas iniciativas desarrolladas han priorizado a los pequeños productores agrícolas en detrimento del apoyo a la reinserción laboral. Por otra parte, algunas de las últimas medidas aplicadas por el Gobierno boliviano no parecen ir en la misma dirección. A modo de ejemplo, a finales del año pasado la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) anunció que «el viajero que llegue solo podrá portar en su equipaje efectos de uso personal, mientras que otros objetos que declare, por ejemplo para regalos, deben pasar por el proceso de internación y nacionalización»³. Aunque esta medida haya sido justificada como mecanismo para combatir el «contrabando hormiga», en la práctica, las revisiones de «equipaje acompañado» están afectando a muchos migrantes retornados que están llegando a los principales aeropuertos del país.

Por último, ofrecemos algunas recomendaciones en aras de contribuir a la mejora del diseño de políticas de retorno, a partir de las respuestas de las personas bolivianas encuestadas y de los vacíos identificados en los programas de retorno que han sido presentados:

- Dado que el éxito del retorno concierne a las distintas etapas del ciclo migratorio, los programas deberían orientarse tanto a facilitar una adecuada preparación del retorno a los que deseen volver, como al establecimiento de mecanismos de seguimiento de las personas que ya han regresado.
- La dimensión productiva de los programas analizados suele circunscribirse al autoempleo y al microemprendimiento y prestan escasa atención a la inserción laboral a través de la figura del asalariado. Esto exigiría potenciar la creación de bolsas de empleo o servicios de reinserción que permitan aprovechar las habilidades y conocimientos obtenidos en el exterior.
- Con el fin de mejorar el intercambio de prácticas socioeconómicas entre ambos países, es menester ir más allá de medidas como la suscripción del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social –un gran avance– para transferir al país de origen los aportes a la seguridad social de los inmigran-

3. Véase: <http://www.economiabolivia.net/2013/11/01/lo-usted-puede-traer-bolivia-en-su-maleta-sin-tributar-segun-aduana/>

tes. En este sentido, cabe potenciar la transferencia de otros recursos más intangibles, como son el *know how* y las remesas sociales que circulan en ambas direcciones. A tal efecto, deberían agilizarse los trámites y los tiempos para que las personas que quieren estudiar o convalidar su profesión puedan homologar su título, así como avanzar en el reconocimiento oficial de la formación recibida en el país extranjero.

- Otra de las debilidades identificadas es la ausencia de coordinación interinstitucional que permita responder de manera adecuada y sostenible a las necesidades de los migrantes. En este sentido, los programas que se llevan a cabo desde algunas ONG pueden resultar excesivamente aislados y de impacto limitado sin un liderazgo estatal. Por otra parte, si no se impulsa la asociación y cooperación entre las zonas de origen y de destino, difícilmente podrá ofrecerse una atención integral a las personas que desean retornar.

A modo de reflexión final, asumiendo la premisa de que el retorno es un derecho, toda política de retorno debería plantearse desde un marco legal que contemple el respeto a los derechos de las personas migrantes desde una concepción transnacional de la ciudadanía, que no restrinja la movilidad de las personas. Muchas de las acciones descritas a lo largo del texto han sido concebidas pensando en un «retorno» estático y definitivo. Es menester que las acciones sean suficientemente flexibles como para poder adaptarse a los dinámicos proyectos de retorno, muchas veces circulares, y a los distintos perfiles de migrantes. De no ser así, tal como sostiene Izquierdo (2010), los programas de retorno actuales van a resultar atractivos principalmente solo para dos tipos de migrantes: los migrantes emprendedores con vocación de retorno más o menos definitivo y las personas que, ante la urgencia y la desesperación por volver, están dispuestas a perder todos sus derechos.

Referencias bibliográficas

- ACOBÉ. *La experiencia del retorno. Estudio del caso boliviano*. Madrid: ACOBE, 2010 (en línea) [Fecha de consulta 10.2013] <http://acobe.org/doc/LaExperienciaRetorno.pdf>
- ACOBÉ-AMIBE. *Situación de Familias Migrantes a España en Bolivia* Madrid: ACOBE, 2008. (en línea) [Fecha de consulta 10.2013] http://www.acobe.org/index.php?option=com_content&view=article&id=89:estudio-situacion-de-familias-migrantes-a-espana-en-bolivia&catid=2:uncategorised

- Agunias, Dovelyn R. y Newland, Kathleen. *Policy Brief. Circular Migration and development: Trends, policy routes and ways forward*. Washington DC: Migration Policy Institute, 2007.
- Alfaro, Yolanda e Izaguirre, Lorena. *Migración y perspectivas de retorno*. Cochabamba (Bolivia): CESU- UMSS, 2010.
- Boccagni, Paolo y Lagomarsino, Francesca. «Migration and the global crisis: new prospects for return? The case of Ecuadorians in Europe». *Bulletin of Latin American Research*, vol.30, n.º 3 (2011), p. 282-297.
- Cachón, Lorenzo. *La «España inmigrante»: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*, Barcelona: Anthropos, 2009.
- Castles, Stephen. «Migration, Crisis, and the Global Labour Market». *Globalizations*, vol.8, n.º 3 (2011), p. 311-324.
- Castles, Stephen. «Guestworkers in Europe: A Resurrection?». *International Migration Review*, vol. 40, n.º 4 (2006), p. 741-66.
- Cassarino, Jean-Pierre. «Entender los vínculos entre migración de retorno y desarrollo», en: Pinyol, Gemma (coord.). *La dimensión exterior de las políticas de inmigración en la Unión Europea*. Barcelona: CIDOB, 2008, p. 63-88 (en línea) http://www.cidob.org/en/publications/monographs/monographs/la_dimension_exterior_de_las_politicas_de_inmigracion_en_la_union_europea
- Cassarino, Jean-Pierre. «Theorising Return Migration: the Conceptual Approach to Return Migrants». *International Journal on Multicultural Societies (IJMS)*, vol. 6, n.º 2 (2004), p. 253-279 (en línea) www.unesco.org/shs/ijms/vol6/issue2/art4
- Colectivo Ioé. *Impactos de la crisis sobre la población inmigrante*. Madrid: OIM, 2012 (en línea) <http://www.colectivoioe.org/uploads/0bae582aa3b0842a9eaf50cde16f4f97d9527bcb.pdf>
- Cortes, Geneviève. *Partir para quedarse: Supervivencia y cambio en las sociedades campesinas andinas de Bolivia*. La Paz: IRD, Plural, IFEA, 2004.
- De la Torre Ávila, Leonardo. «Más notas sobre el retorno cíclico boliviano». Ponencia presentada en el *IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Crisis global y estrategias migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad*, FLACSO, Quito (Ecuador), 18, 19 y 20 de mayo de 2011.
- EMN. *Programas y estrategias referentes al retorno asistido y reintegración en terceros países. España*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración/ Red Europea de Migraciones (EMN), 2009. Disponible en: http://extranjeros.empleo.gob.es/ES/redeuropeamigracion/Estudios_monograficos/EMN-ES-2009-I-Retorno_Asistido-ES.pdf
- Gadea, Elena; Tenencia, Roberto y Quaranta, Germán. «Bolivianos en Argentina y en España. De la migración tradicional a las nuevas rutas». *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 28 (2009), p. 30-43.

- Gil Araujo, Sandra y Pedone, Claudia. «La familia contribuye a la estabilidad del propio inmigrante». Políticas públicas y discursos políticos sobre familia, migración y género en contextos de inmigración/emigración: España, Ecuador y Colombia», en: Karasik, Gabriela A. (ed.). *Migraciones internacionales contemporáneas: reflexiones y estudios sobre la movilidad territorial de la población*. Buenos Aires: CICCUS, 2012.
- Glick Schiller, Nina; Basch, Linda y Szanton Blanc, Cristina. «Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity, and Nationalism Reconsidered». *Annals of the New York Academy of Sciences*, n.º 645 (1992), p. 1-24.
- Hinojosa, Alfonso. *Análisis descriptivo de las instituciones responsables de la gestión de las políticas migratorias en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú*. Madrid: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), 2011.
- Hinojosa, Alfonso. «España en el itinerario de Bolivia. Migración transnacional, género y familia en Cochabamba», en: Novick, Susana (comp.), *Las migraciones en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2008, p. 93-112.
- INE. *Estadísticas de Variaciones Residenciales (2007-2012)*. 2013 (en línea) [Fecha de consulta 11.2013] <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp307&file=inebase&L=0>
- Izquierdo, Antonio. «No es retorno sino circularidad». *Público*, 8 de junio de 2010.
- Levitt, Peggy y de la Dehesa, Rafael. «Transnational Migration and a Redefinition of the State: Variations and Explanations». *Ethnic and Racial Studies*, vol. 26, n.º 4 (2003), p. 587-611.
- Magliano, M^a José y Domenech, Eduardo E. «Género, política y migración en la agenda global. Transformaciones recientes en la región Sudamericana». *Migración y Desarrollo*, n.º 12 (enero de 2009), p. 68-53.
- Mármora, Lelio. *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires (Argentina): OIM-Paidós, 2002.
- Mejía, William y Castro, Yeim. *Retorno de inmigrantes a la comunidad andina*. Bogotá: Fundación Esperanza, 2012, p. 170.
- Mendiola, Mariana. «El retorno de los emigrantes peruanos. Un análisis de los mecanismos de gestión del retorno en el Perú desde el enfoque de los derechos humanos». *Revista del Observatorio Andino de Migraciones TukyMigra*, n.º 1 (2009), p. 2-15.
- Moncayo, María Isabel. «Políticas de retorno en América Latina: Miradas cruzadas», *Andina Migrante*, n.º 10 (2011), Quito, Programa de Sociología, Sistema de Información sobre Migraciones Andinas, FLACSO, p. 2-10.

- Nijenhuis, Gery. «Embedding international migration: the response of Bolivian local governments and NGOs to international migration». *Environment and Urbanization*, vol. 22, n.º 1 (2010), p. 67-79.
- Novick, Susana. «Evolución reciente de la política migratoria argentina». Ponencia presentada en la *XXV International Population Conference*, Tours (Francia), 18-23 de julio de 2005 (en línea) <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/pobmigra/archivos/iussp.pdf>
- OIM-Organización Internacional para las Migraciones. *Lineamientos para el Diseño de un Plan de Retorno y Reintegración sostenible para migrantes bolivianos y bolivianas*. La Paz (Bolivia): Ministerio de Relaciones Exteriores, OIM, 2011a.
- OIM-Organización Internacional para las Migraciones. *Kipus: Migración y Gestión Consular*, n.º 6 (octubre de 2011b) (en línea) <http://www.nu.org.bo/Portals/0/OIM/OIMKipus6.pdf>
- Pajares, Miguel. *Inmigración y Mercado de Trabajo, Informe 2010*, Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración, 2010.
- Papademetriou, Demetrious G.; Sumption, Madeleine y Terrazas, Aaron. *Migration and Immigrants Two Years after the Financial Collapse: Where Do We Stand? Report for the BBC World Service*. Washington D.C.: Migration Policy Institute, 2010 (en línea) <http://www.migrationpolicy.org/pubs/mpi-bbcreport-2010.pdf>]
- Parella, Sònia. «Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España». *PAPERS. Revista de Sociologia*, vol. 97, n.º 3 (2012), p. 661-684.
- Parella, Sònia y Petroff, Alisa. «Migración de retorno en España: salidas de inmigrantes y programas de retorno en un contexto de crisis», en: AA.VV. *Anuario de la Inmigración en España 2013 (edición 2014)*. Barcelona: CIDOB, 2014.
- Rivera Sánchez, Liliana. «¿Quiénes son los retornados? Apuntes sobre el migrante retornado en México contemporáneo», en: Feldman-Bianco, Bela *et al.* (comp.). *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*. Quito (Ecuador): CLACSO-FLACSO, 2011.
- Sánchez, Cristina y Fernández, Belén. «Retorno voluntario de inmigrantes». *Trabajo: revista andaluza de relaciones laborales*, n.º 23 (2010), p. 137-158.
- Sayad, Abdelmalek. «O Retorno: elemento constitutivo da condição do imigrante». *Revista Travessia*, n.º 13 (número especial) (2000), p. 7-32.
- Schramm, Christian. «Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos: la importancia de las redes sociales transnacionales». *Revista CIDOB d'afers internacionals*, n.º 93-94 (2011), p. 241-260.
- Tobes Portillo, Paloma. «Inmigración: crisis económica y protección por desempleo». *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n.º 91 (2011), p. 15-28.

Whitesell, Lily. «Y aquellos que se fueron: Retratos del éxodo boliviano», en: Shultz, Jim y Crane Draper, Melissa (eds.). *Desafiando la globalización: Historias de la experiencia boliviana*. La Paz (Bolivia): El Centro para la Democracia/ Plural Editores, 2008.